

Resumen de los acuerdos aprobados en la reunión extraordinaria de la Junta Rectora del Consorcio Universitario del Centro Asociado de la UNED en Pamplona, celebrada el día 20 de julio del año 2021.

ASISTENTES

D ^a . Ana Burusco Juandeaburre	Directora General de Universidad del Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital - Gobierno de Navarra
D. Íñigo Tejera Martín	Vicerrector Adjunto de Centros Asociados de la UNED
D ^a . Carmen Jusué Simonena	Directora del Centro UNED Pamplona
D. Francisco Javier Blázquez Ruiz	Representante de Profesores Tutores/as
D. Luis Rodríguez Rodríguez	Representante de Estudiantes
D ^a . Nùria Mampel Ilzarbe	Representante del P.A.S.
D. José Miguel Laco Irigoyen	Secretario General del Centro UNED Pamplona

Se adjunta en el momento de la reunión el documento remitido por el Rector de la UNED delegando en el Vicerrector Adjunto los cuatro votos correspondientes a su representación.

Asimismo, por parte de la Directora del Centro Asociado, se presenta al nuevo Representante de Estudiantes, D. Luis Rodríguez Rodríguez, al resto de integrantes de la Junta Rectora.



ASUNTOS TRATADOS

1.- Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores

Se ratifica la aprobación de las actas de la reunión ordinaria de fecha 10 de septiembre de 2020, así como la de la reunión extraordinaria celebrada con fecha 19 de noviembre de 2020.

2.- Gestión Económica

a) Aprobación de cuentas anuales del ejercicio 2020

A la vista de las cuentas anuales presentadas y del informe de auditoría emitido por la Intervención Regional de Navarra (IGAE) del Ministerio de Hacienda, los miembros de la Junta Rectora asistentes a la reunión acuerdan por unanimidad aprobar las cuentas anuales del Consorcio Universitario del Centro Asociado de la UNED de Pamplona correspondientes al ejercicio 2020 y decidir que el resultado positivo arrojado en la cuenta de resultados económico patrimonial (123.037,43 €) pase a formar parte de la cuenta 120 del Balance de Situación.

b) Proyecto de presupuestos estimativos 2022

Los miembros de la Junta Rectora aprueban por unanimidad la propuesta de presupuestos estimativos presentada para el ejercicio 2022, con las acciones derivadas de su aprobación, condicionándolos, no obstante, a que se puedan cumplir las previsiones de financiación de los entes consorciados.

3.- Gestión del Personal del Centro Asociado

Los miembros de la Junta Rectora acuerdan no pronunciarse sobre la solicitud de la trabajadora con DNI nº ***2271** por no estar incluida en el orden del día de la reunión. No obstante lo anterior, se acuerda, igualmente, responder a la trabajadora recordándole que esta misma solicitud ya fue resuelta recientemente por la Junta Rectora en reunión de 10 de septiembre de 2020.

La Dirección del Centro Asociado informa que, en virtud de las competencias que tiene atribuidas a través del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado (ROFCA), se nombró en su día como Secretario General a D. José Miguel Laco Irigoyen y como Coordinador Académico a D. Javier Ilundáin Chamarro contratándose, asimismo, a D^a. Inmaculada Pradas Pérez para ocupar el puesto de Gerencia, anteriormente ejercido por el actual Secretario General, quien se hará cargo de la gestión económica del Centro Asociado manteniendo el Sr. Laco la parte de gestión jurídica y general. Se recuerda que estos puestos fueron aprobados en su día por Junta Rectora y que, por tanto, la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) no sufre variación alguna respecto a la que se encuentra vigente. Los miembros de la Junta Rectora asistentes a la reunión se dan por informados y refrendan los nombramientos efectuados por la Dirección del Centro Asociado en este sentido.

A handwritten signature in blue ink is written over a circular blue stamp. The stamp contains the text 'UNED PAMPLONA' and 'CENTRO ASOCIADO' around the perimeter, with '2200' in the center.

a) Demanda judicial con solicitud de contrato indefinido

El Secretario General informa a los miembros de la Junta Rectora sobre los pasos dados por la trabajadora con DNI nº ***2271** respecto del objeto de esta pretensión.

A la vista de lo anterior, teniendo presente que por la trabajadora se ha iniciado la vía jurisdiccional sin esperar al pronunciamiento de la Junta Rectora, se contempla el traslado de toda la documentación relativa a este asunto, junto con el informe jurídico emitido por la Secretaría General, a la Abogacía del Estado en Navarra a los efectos que procedan.

b) Solicitud de subida de nivel del Grupo C al B

A la vista del informe emitido por la Secretaría General del Centro Asociado, que sirve de base para la decisión adoptada por la Junta Rectora, los asistentes a la reunión acuerdan, por mayoría absoluta de votos y la abstención de la Representante del PAS, desestimar la solicitud de la trabajadora con DNI nº ***3771** consistente en que se le conceda, directamente y de forma automática, la promoción y ascenso en su puesto de trabajo para pasar de un Grupo III-B (categoría profesional de Técnico Especialista Administrativo) a un Grupo II-B (Diplomado Universitario).

4.- Ruegos y preguntas

El Representante de Profesores-Tutores pregunta si va a continuar realizándose en los próximos años convocatorias de ayudas para Proyectos de Investigación. La Directora del Centro responde que recientemente mantuvo conversaciones con representantes de dichas entidades y se han emplazado al mes de septiembre para tratar este asunto sobre el que irá informando.

No habiendo más ruegos ni preguntas se da por finalizada la sesión.

En Pamplona, a 13 de diciembre de 2021

El Secretario General

A blue ink signature is written over a circular blue stamp. The stamp contains the text 'UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA' and 'CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO'.

Fdo.: José Miguel Laco Irigoyen